



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESION DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2016.**

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones del 13 y 14 de Diciembre de 2016
- 2.- Se aprueba la concesión de ayudas para la contratación de trabajadores por cuenta ajena (2015-2017) por una cuantía total de 169.943,95 €.
- 3.- Se aprueba la concesión de ayudas para la contratación de trabajadores por cuenta ajena (2015-2017) por una cuantía total de 4.500 €.
- 4.- Se aprueba la concesión de ayudas para la contratación de trabajadores por cuenta ajena (2015-2017) por una cuantía total de 99.505,50 €.
- 5.- Se aprueba la concesión de ayudas para la contratación de trabajadores por cuenta ajena (2015-2017) por una cuantía total de 10.993,75 €.
- 6.- Se aprueba la concesión de ayudas para la contratación de trabajadores por cuenta ajena (2015-2017) por una cuantía total de 12.000 €
- 7.- Se conceden subvenciones para la contratación de trabajadores con especiales dificultades en la búsqueda de empleo por una cuantía total de 204.988,50 €.
- 8.- Se concede subvenciones para la contratación de trabajadores/as con especiales dificultades en la búsqueda de empleo por importe total de 159.838,88 €.
- 9.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Santo Domingo, nº. 2 subvención para la rehabilitación de las fachadas por importe de 37.559,89 €.
- 10.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de la Costa, nº. 129 una subvención para la rehabilitación de la fachada posterior y medianera por importe de 14.703,07 €.
- 11.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Libertad, nº. 2 para la rehabilitación de cubierta de su inmueble por importe de 7.511,38 €.
- 12.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Zaragoza, nº. 24 una subvención para la rehabilitación de la cubierta de su inmueble de 4.221,29 €.
- 13.- Se acuerda detraer la cantidad de 575,29 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Torrecerredo, nº. 12 para la instalación de un salva-escaleras en el portal.
- 14.- Se concede a la comunidad de Propietarios de la calle Usandizaga 23, para la instalación de salva-escaleras en el portal, por importe de 5.579,62 €.
- 15.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Perú, nº. 9 para bajar ascensor a cota de portal a su inmueble por importe de 10.000 €.
- 16.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Felipe II, nº. 22 una subvención para la instalación de ascensor en el portal de su inmueble por importe de 30.000 €.
- 17.- Se aprueba el aumento de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Puerto Rico nº. 21 para las obras de rehabilitación de fachadas por importe de 19.324,79 €.
- 18.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por la representación del establecimiento Cabaret-Pícaro, por sanción impuesta por infracción de la Ordenanza del Ruido.

19.- Se adjudican a Ingeniería de Construcción y Obra Civil de Asturias, S.L., la ejecución de obras de renovación de pavimentos de calzada en diferentes barrios.

20.- Se aprueba la concesión de subvenciones a diversas ONG's para proyectos de cooperación al desarrollo por un importe total de 799.999,97 € y se aceptan las reformulaciones presentadas por algunas entidades beneficiarias.

21.- Se aprueba convenio con la Universidad de Oviedo, para la organización de diversos programas.

22.- Se aprueba convenio con el Centro Sanatorio Marítimo para la realización de prácticas laborales por personas beneficiarias de planes de empleo y programas de empleo-formación.

23.- Se aprueba convenio de colaboración con la Fundación Iniciativas para la Discapacidad para la realización de prácticas laborales (pacto de Concertación Social Gijón Crece 2016-19).

24.- Se aprueba convenio con la Asociación de Atención a Personas con Parálisis Cerebral - Centro Ángel de la Guarda de Gijón, (ASPACE GIJÓN), para la realización de prácticas laborales por personas beneficiarias de planes de empleo y programas de empleo-formación.

25.- Se designa a D. Manuel Díaz Muiña (funcionario de carrera del Cuerpo de funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón), como Director General de Servicios.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se modifica el contrato con la empresa Trabajos Salense, S.L. (alquiler de elementos de transporte y maquinaria de obra con conductor) con un incremento de 36.666,90 € más IVA.

2.- Se aprueba convenio con **** para el sostenimiento del Centro Municipal de Apoyo a la Integración de Gijón – CAI- GIJÓN.

3.- Se aprueba la adenda al convenio con el Principado de Asturias para el desarrollo del servicio de Primer Ciclo de Educación Infantil, curso escolar 2016/17.

4.- Se adjudica a Electricidad Llano, S.L., la renovación de parte del alumbrado público en Cimadevilla.

5.- Se aprueba el proyecto de construcción de glorieta en la carretera de Pola de Siero para mejora de los accesos al Barrio de Nuevo Rocés.

6.- Se aprueba convenio con la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, para la ejecución del "Proyecto Ayuda a la Wilaya de Aaiún afectada por graves inundaciones".

7.- Se aprueba convenio de colaboración con la Asociación Astur Cubana Bartolomé de las Casas, para la ejecución del proyecto "Ayuda urgente a Cuba tras el paso del huracán Matthew".

8.- Se aprueba convenio con SOTERMUN para el proyecto denominado "Emergencia humanitaria tras el paso del huracán Matthew" en las comunidades de Torbech, Houck y St Jean, en el Departamento Sur de Haití.

Gijón/Xixón, a 3 de Febrero de 2017